

Gracias por su interés en ser un Proveedor de Cuidado Infantil inscripto en el Kansas Department for Children and Families (DCF, Departamento de Niños y Familias).



Para más información sobre cómo ser
un Proveedor de Cuidado Infantil del
DCF:

- visite ksqualitynetwork.org,
- contacte a la oficina del DCF más cercana llamando al **(833) 765-2003** o
- contacte a Child Care Aware of KS al **(877) 678-2548**.



¿Hay familias en la
comunidad a quienes les
resulta difícil pagar el
cuidado infantil?



¿Cómo puede
ayudar un
proveedor de
cuidado infantil?



CÓMO SER PROVEEDOR DE CUIDADO INFANTIL DEL DCF

¿QUÉ ES LA ASISTENCIA PARA CUIDADO INFANTIL?

- El gobierno federal aporta dinero para ayudar a las familias a pagar por los gastos de cuidado infantil en centros de cuidado infantil habilitados en el estado de Kansas.
- En 2022, las familias se vieron beneficiadas por el aumento en los pagos y la programación de bloques.
- Algunos padres deben cumplir con ciertos requisitos laborales para calificar para la asistencia.
- Las familias deben cumplir con los requisitos de ingresos, que son verificados por el personal del DCF.



¿QUIÉN SE BENEFICIA DE LA ASISTENCIA PARA CUIDADO INFANTIL?

Las **familias de Kansas** – las familias recibirán asistencia que los ayudará a pagar el costo de cuidado infantil.

La **fuerza laboral de Kansas** – sabiendo que sus hijos se encuentran en un entorno seguro, estable y enriquecedor, los padres pueden ir a trabajar y concentrarse en sus labores.

Los **niños de Kansas** – como proveedor del DCF, el programa de cuidado infantil ayudará a brindar un acceso equitativo a programas de cuidado infantil de gran calidad que apoyan el desarrollo y aprendizaje de los niños.

El **proveedor** – como proveedor de cuidado infantil, hay más que apoyo financiero.

- Los padres en la comunidad que usan la asistencia para cuidado infantil se conectan con otros en la comunidad y comparten su historia de cuidado infantil de calidad en centros autorizados.
- Una red de otros proveedores de cuidado infantil de quienes aprender y con quienes compartir ideas.
- Oportunidades de desarrollo y capacitación profesional.
- Respaldo a las familias a las cuales brinda servicio para poder equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares.

RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES DEL DCF:

- ✓ Mantener registros de asistencia
- ✓ Mantener registros de pagos
- ✓ Hablar sobre políticas de pago con los padres
- ✓ Cumplir con las regulaciones de licencias de KDHE
- ✓ Informar ciertos cambios

¿CÓMO PUEDE EL PERSONAL DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES DEL DCF APOYAR A LOS PROVEEDORES?

- Asistencia y consulta por teléfono o correo electrónico.
- Soporte en todo el proceso de solicitud.

¿CÓMO SE REALIZAN LOS PAGOS?

¡El DCF lo hace fácil! Los pagos se realizan de forma electrónica y el DCF incluso puede ayudar con la configuración.

El DCF no realiza pagos a los proveedores. Los padres pagan a los proveedores con su asistencia para cuidado infantil EBT y fondos personales. Consulte la sección del manual de Proveedores del DCF - Políticas de pago y montos de beneficios del DCF, página 7.

